



Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La nota presentada por el **Director del IGEOPAT** (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia) **Dr. Alejandro Monti**, solicitando la **incorporación** de los docentes investigadores al **Comité Científico Externo de la Revista Párrafos Geográficos** a: Mag. Gabriel Álvarez, Dra. Mónica García y Dra. María Sassone, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada se esbozan razones que son atendibles, relacionadas con el mejoramiento cualitativo del equipo de trabajo del mencionado Instituto;

Que los docentes propuestos revisten antecedentes académicos de envergadura suficiente para dicha integración;

Que interesa consolidar las unidades de investigación mediante la incorporación de nuevos docentes investigadores;

Que resulta provechoso conformar estas unidades de investigación con docentes de otras instituciones universitarias nacionales, a fin de diseñar otras acciones del campo y/o de posgrado en forma conjunta;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1^o) Aceptar la **incorporación** de los docentes investigadores al **Comité Científico Externo de la Revista "Párrafos Geográficos"** de: Mag. Gabriel Álvarez DNI: 14.769.235, Dra. Mónica García DNI: 10.590.502 y Dra. María Sassone DNI: 10.108.965, a partir del 16 de Mayo de 2011.-

Art. 2^o) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 142/2011

sip
pmd